

TURISMO RELIGIOSO Y EL VALOR SAGRADO DE LOS LUGARES: SIMBOLOGÍA IDENTITARIA Y PATRIMONIALIZACIÓN DEL MONASTERIO DE SANTO TORIBIO DE LIÉBANA (CANTABRIA)

*Carmen Gil de Arriba**
Universidad de Cantabria

RESUMEN

A partir del ejemplo concreto del monasterio de Santo Toribio de Liébana, en la Comunidad Autónoma de Cantabria y de la celebración del Año Jubilar Lebaniego 2006, convertido en elemento de promoción turística comarcal y regional, este artículo aborda el estudio del fenómeno del turismo religioso o turismo de peregrinación, en vinculación, por un lado, con el proceso de elaboración de símbolos e imágenes de identidad cultural y territorial y, por otro, con la progresiva puesta en valor del patrimonio histórico y natural, como factores que puedan contribuir a la dinamización de determinadas comarcas rurales de montaña y al desarrollo socioeconómico de las mismas.

Palabras clave: turismo religioso, turismo de peregrinación, turismo cultural, identidad territorial, patrimonio cultural, espacios rurales, áreas de montaña, desarrollo territorial, Montaña Cantábrica.

RESUME:

Cet article traite le phénomène du tourisme religieux ou tourisme de pèlerinage en mettant en rapport d'une part, le processus d'élaboration de symboles et d'images d'identité culturelle et territoriale et d'autre part, la progression de la mise en valeur du patrimoine historique et naturel, comme facteurs pouvant déterminer la dynamisation de zones rurales de montagne et de leur développement. Dans cette perspective, on analyse les exemples concrets du monastère de Santo Toribio de Liébana (Cantabrie, Espagne) et de l'«année jubilaire 2006» convertie en élément de promotion touristique à l'échelon local et régional.

Mots clés: tourisme religieux, tourisme de pèlerinage, tourisme culturel, identité territoriale, patrimoine culturel, espaces ruraux, aires de montagne, développement territorial, montagnes cantabriques.

Fecha de recepción: 26 de septiembre de 2006.

Fecha de aceptación: 22 de diciembre de 2006.

* Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio. Universidad de Cantabria. Avenida de Los Castros s/n, 30005 Santander. E-mail: carmen.gil@unican.es

1. TURISMO DE PEREGRINACIÓN Y TURISMO RELIGIOSO: EL VALOR SAGRADO DE LOS LUGARES

Desde un punto de vista geográfico, el viaje hacia los lugares de culto religioso, hoy en día mayoritariamente turístico (Nolan, 1992), plantea una relación directa entre prácticas religiosas y ciertos lugares valorados como especialmente eficaces o atractivos por hallarse asociados con reliquias, santos o con la propia divinidad. Tener en cuenta esta relación suponer considerar el valor sagrado asignado a lugares tales como grandes templos, monasterios, centros especializados, ciudades-santuario, etc. (Rinschede, 1992), todos ellos actualmente dotados de equipamientos de acogida y de servicios destinados a los turistas-peregrinos¹ (Guimont, 1997). De esta manera, los lugares santos, meta final de la peregrinación como actividad itinerante, son cada vez más en la sociedad actual, no solamente un destino religioso, sino también, o sobre todo, un destino turístico.

En efecto, el turismo religioso y el turismo de peregrinación² son en nuestros días un fenómeno de sociedad, como lo son las prácticas turísticas, que cada vez parecen tener mayor éxito y atraer a un mayor número de personas en Occidente, particularmente cuando hacen referencia a actividades específicas o temáticas (turismo deportivo, turismo gastronómico, turismo de salud,...). Como tal, el turismo religioso y de peregrinación pueden incluirse dentro del turismo cultural, lo cual implica una adecuación del patrimonio, tanto cultural como natural, para su uso turístico³. Este proceso de *patrimonialización* con finalidades turísticas entraña, a menudo, actuaciones complejas que van desde las labores de protección y de restauración hasta las de puesta en valor y de promoción para captar a un número creciente de turistas.

Además, estas formas de turismo unidas a lo religioso representan, desde el punto de vista del turista, una búsqueda de lo auténtico y una experiencia de lo sagrado. Se trata, por lo tanto, de un turismo con connotaciones espirituales que permitirían paliar la fugacidad y la falta de sentido aparente de la vida cotidiana.

1 Así, por ejemplo, en la localidad francesa de Lourdes, con una cifra de habitantes que no supera los 20.000 (en 1999, según el INSS, los habitantes censados eran 15.203), existen unos 450 establecimientos hoteleros que contabilizan un total superior a las 35.000 plazas (aproximadamente el 70% de la capacidad hotelera del departamento de Hautes-Pyrénées y el 30% de la región Midi-Pyrénées). A estas cifras hay que sumar unas 15.000 casas de alquiler. La cifra estimada de visitantes anuales ronda los 5 millones, con un porcentaje de crecimiento anual del 2,4% (Datos basados en la información de l'Office de Tourisme de Lourdes, 2006).

2 Aunque los dos términos y conceptos pueden entenderse con significados bastante análogos, cabe considerar que la expresión *turismo religioso* hace hincapié en los lugares de culto, mientras que la expresión *turismo de peregrinación* además de tener en cuenta dichos lugares de culto, plantea la vinculación entre unos lugares religiosos y otros y la necesidad de desplazamiento y de recorrido para llevar a cabo su visita, lo que lleva a establecer rutas, itinerarios o circuitos de peregrinación, de entre los cuales el Camino de Santiago es uno de los más conocidos.

3 El turismo cultural aparece ya definido, aunque de manera un tanto idealista, en la Carta del Turismo Cultural de ICOMOS, de 1976, donde se señala que tiene por objetivo «el descubrimiento de sitios y monumentos. Ejerce sobre ellos un efecto positivo considerable en la medida que, para sus propios objetivos, concurre a mantener viva su protección. Esta forma de turismo justifica en efecto los esfuerzos que este mantenimiento y esta protección exigen de la comunidad humana, en razón de los beneficios socio-culturales y económicos que genera para el conjunto de las poblaciones afectadas».

Desde el punto de vista histórico y sociológico se trata además de una nueva aproximación a lo sagrado, ya que no solamente existe una búsqueda de transcendencia o de espiritualidad, sino también una puesta en valor de la cultura y del patrimonio. De tal forma, muchos de los turistas actuales, carentes de creencias y de cultura religiosa propiamente dichas, se sienten cada vez más atraídos por las visitas patrimoniales, lo que les permite ampliar sus conocimientos culturales y experimentar una cierta forma de transcendencia⁴ (Boisvert, 1997).

El viaje cultural es igualmente un medio para la construcción de una identidad y de unos valores territoriales: los monumentos, el patrimonio cultural, los vestigios históricos han servido, desde antiguo, para definir e identificar determinados lugares, incluso para fundamentar determinadas prácticas e ideologías, algunas de ellas con vocación universalista, como la propia noción de *Patrimonio Mundial de la Humanidad*, definida por la UNESCO.

En cualquier caso, podemos considerar que la presencia y la utilización de símbolos ha sido un componente de los viajes o desplazamientos masivos por motivos religiosos a lo largo de la historia y ya en las peregrinaciones de la Antigüedad y de la Edad Media: así, la figura tradicional del peregrino a Santiago, dotado de una indumentaria y de insignias o emblemas específicos como el bastón (*baculus* en latín), la calabaza a modo de cantimplora, el zurrón en bandolera, la capa o pelerina de cuero, el sombrero de ala ancha, la concha jacobea...

Como es bien sabido, en la cultura cristiana, los tres principales centros de peregrinación desde el Medievo han sido Roma, Tierra Santa y Santiago de Compostela (Lanzi, 2005). En cada uno de estos tres lugares sagrados se celebran periódicamente años jubilares o años de gracia⁵. En el caso de Roma, se constatan notables flujos de peregrinos desde el siglo VIII, intensificados a partir del año 1300 cuando el Papa Bonifacio VIII proclama el Año Santo (*Anno Sancto*). Por su parte, la peregrinación a Jerusalén se intensifica hacia 1070, con la creación de la orden de Hospitalarios de San Juan de Jerusalén. Un siglo más tarde, al final de la tercera cruzada (1189-1192), se estableció un acuerdo entre cristianos y musulmanes que permitió el acceso de los peregrinos a la Ciudad Santa, Nazareth y Belén. A partir de esta fecha, se suceden períodos de tolerancia y períodos de persecución, de los cuales derivan la sucesivas oscilaciones irregulares de flujos de peregrinos (Dawson, 1995).

4 En una encuesta realizada en 1987, el Ministerio francés de Cultura, constató que el 49% de los franceses habían visitado una iglesia o una catedral, al menos una vez al año; además el 75% se declaraba interesado por el patrimonio religioso. Igualmente, dicho Ministerio evaluaba en 100 millones el número de visitas efectuadas a las catedrales francesas, ya en el año 1989.

5 Período de tiempo durante el que la Iglesia concede especiales gracias espirituales a sus fieles, en imitación de los años sabáticos y años jubilares definidos en la Biblia para los judíos: los años sabáticos se celebraban cada siete años y los jubilares cada cincuenta, entre las gracias obtenidas por los israelitas se hallaba la recuperación de tierras vendidas por necesidad o la liberación de esclavos. En la actualidad, para cada caso, la Iglesia establece condiciones particulares para ganar el Jubileo. En el caso de Santo Toribio de Liébana y conforme a la Bula del Papa Julio II, concedida el 23 de septiembre de 1512, siempre que la festividad de Santo Toribio, 16 de abril, coincide en domingo, se produce la apertura de la Puerta del Perdón del templo. A partir de ese momento y durante todo un año, al pasar por ella, se obtiene el Jubileo.

Figura 1
LOSA EN EL SUELO CON SEÑALIZACIÓN DEL ITINERARIO DE PEREGRINACIÓN, A AMBOS LADOS DE LA FLECHA: SÍMBOLO DEL CAMINO DE SANTIAGO, A LA IZQUIERDA, Y SÍMBOLO DEL AÑO JUBILAR LEBANIEGO, A LA DERECHA (SANTANDER, CANTABRIA)



A su vez, la peregrinación a Santiago de Compostela se desarrolla en relación con el culto al apóstol Santiago, que según la tradición fue el propagador del cristianismo en la Península Ibérica entre los años 33 y 43 d.C. También según las crónicas medievales, la victoria cristiana en la batalla de Clavijo contra los moros, en el 844, gracias a la invocación a Santiago, convierte desde fechas tempranas a la figura del apóstol en símbolo de la España reconquistada (Poutet, 1999-2000) aspectos todos ellos que como veremos más adelante guardan bastante relación con el caso del monasterio de Santo Toribio de Liébana.

Bien es cierto que desde la Edad Media en Europa se fueron desarrollando otros centros de peregrinación como Assis, Padua y Loreto en Italia, el Mont Saint-Michel y Rocamadour en Francia, o Czestochowa en Polonia. Asimismo, como prueba de que se trata de un fenómeno universal e intercultural, basta citar la existencia de lugares de peregrinación hinduistas y budistas en India y en el Sur de Asia que, a partir de los siglos IX y XII, se propagaron también hacia China y Japón (O'Brien & Palmer, 2000). En el caso de la Península Arábiga, desde el siglo VII, la Meca es considerada como lugar cumbre de peregrinación para la religión musulmana (Solà, 2001).

Algunos autores (Morinis, 1983), (Poutet, 1999-2000) consideran que durante el siglo XIX y primera mitad del XX se produjo una cierta crisis de los lugares cristianos de peregrinación, sin embargo entre 1950 y 1970 se constata un nuevo período de crecimiento, asociado a la frecuentación de algunos grandes santuarios europeos como el propio Vaticano u otros centros de peregrinación mariana como Lourdes (Eade, 1992), Czestochova y Fátima, e hispanoamericanos como Guadalupe y Luján en Méjico y Argentina, respectivamente. De hecho, en las últimas décadas, un desarrollo rápido de estos centros de peregrinación católicos ha tenido lugar durante el pontificado de Juan Pablo II (Lanzi, 2005).

2. EL CONTEXTO TERRITORIAL E HISTÓRICO DE SANTO TORIBIO DE LIÉBANA

En la comarca de Liébana, en el extremo occidental de Cantabria⁶, limitando con Asturias, León y Palencia, se encuentran dos de los principales focos turísticos de la Comunidad Autónoma, a poco más de quince kilómetros de distancia el uno del otro: el monasterio de Santo Toribio y el circo glaciar de Fuente Dé con su teleférico inaugurado en 1966⁷. Ambos elementos, situados en el municipio de Camaleño, son prueba bastante significativa de los dos tipos de recursos turísticos con los que cuenta la comarca: los culturales e históricos, por un lado, y los naturales y paisajísticos, por otro.

Las cualidades de estos últimos dan a toda Liébana un carácter atractivo y agreste. La comarca, en su centro, constituye una depresión cerrada por paredes montañosas formadas por la Cordillera Cantábrica y los Picos de Europa. Se pasa así, en un territorio de poco más de 600 km² de superficie⁸, de alturas que van desde los 110 metros en La Hermida, núcleo que da nombre al desfiladero de acceso desde la costa, siguiendo las orillas del río Deva, o los 291 metros en Potes, capital comarcal y centro de servicios, a los 2.600 metros de las cumbres más altas. Se suceden, por lo tanto, paisajes de montaña marcadamente abruptos, con elevaciones como Peñaprieta (2.575 m), el Mojón de las Tres Provincias (2.497 m) o El Corisco (2.234 m), al Sureste, o Peña Vieja (2.613 m) y Pico Cortés (2.370 m), al Oeste.

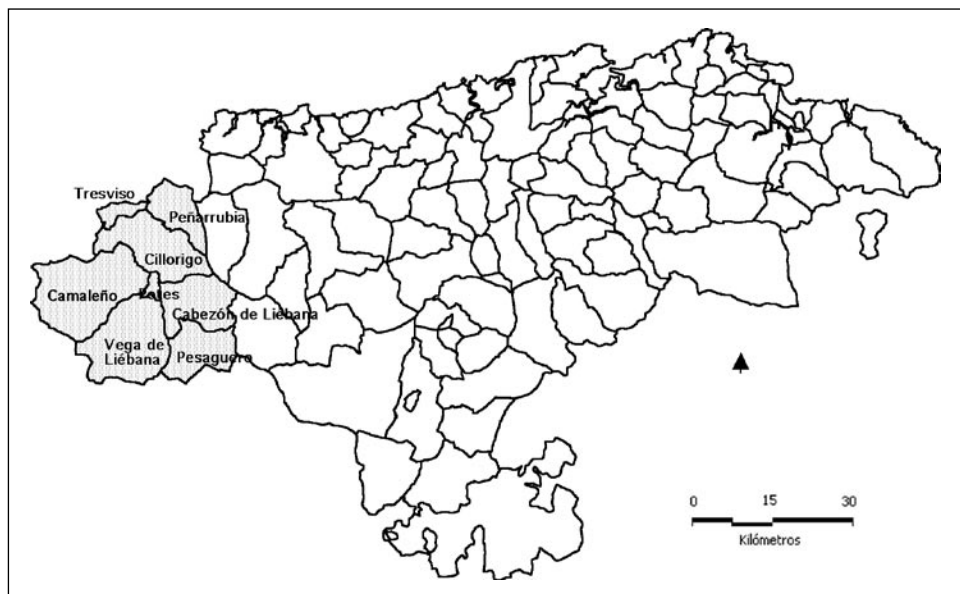
Estas características orográficas de la comarca, la orientación de los valles y la altitud propician el desarrollo de fenómenos microclimáticos, a pesar del predominio del clima atlántico húmedo. De este modo, en el fondo de algunos valles aparecen rasgos de clima

6 La comarca lebaniega, con 6.282 habitantes censados en 2003 (tan sólo el 1,1% del total de la población de Cantabria), puede juzgarse integrada por los municipios de Cabezón de Liébana (708 habitantes), Camaleño (1.096 habs.), Cillorigo de Liébana (373 habs.), Peñarrubia (356 habs.), Pesaguero (373 habs.), Potes (1.597 habs.), Tresviso (62 habs.) y Vega de Liébana (946 habs.). Arbitrariamente, el municipio de Peñarrubia no suele considerarse como incluido en la comarca de Liébana por quedar al Norte de la Sierra de Peña Sagra, que cierra por el Nordeste la delimitación física más habitual del territorio comarcal; sin embargo, este municipio es puerta de ingreso al desfiladero que, al borde del río Deva, permite la entrada desde la costa hacia Potes y el centro de la comarca. Dicho desfiladero, denominado de La Hermida, toma su nombre precisamente del núcleo de población situado en el municipio de Peñarrubia.

7 El teleférico salva un desnivel de 750 metros, situando al viajero a 1.850 metros de altitud, en un recorrido que dura algo menos de cinco minutos. Para su edificación, en los años 60' se construyó la actual carretera desde Espinama.

8 629,1 Km² exactamente si incluimos los ocho municipios mencionados.

Figura 2
LA COMARCA DE LIÉBANA EN LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE CANTABRIA



mediterráneo⁹, mientras que en las cumbres y zonas más elevadas se alcanzan condiciones alpinas o subalpinas (Álvarez Fernández, 1992).

Desde el punto de vista de la valoración de su patrimonio natural, Liébana se asocia frecuentemente con Los Picos de Europa¹⁰, por la relevancia internacional de estos macizos montañosos. De hecho, parte del territorio lebaniego se halla integrado dentro del actual Parque Nacional. Así, el macizo oriental de Los Picos o macizo de Ándara, entre los ríos Deva y Duje, se sitúa casi íntegramente en Cantabria, salvo un pequeño sector del lado asturiano. Su altitud es ligeramente menor que la de los otros dos macizos, aunque entre sus cumbres más importantes se encuentran La Morra de Lechugales (2.444) y el Pico Cortés (2.370 m).

Este espacio protegido, lo mismo que algunas otras zonas próximas, son el refugio de numerosa fauna, como ciervos, rebecos, corzos, lobos, jabalís y buitres y de algunas especies en peligro de extinción, como el oso pardo, el águila real y el urogallo.

Igualmente, completan el paisaje lebaniego los pueblos y aldeas, desperdigados a veces entre riscos, con notables muestras de arquitectura rural popular. En este sentido, tanto la aldea de Mogrovejo, en Camaleño, como la villa de Potes son, desde mediados de los años 80', Bien de Interés Cultural en la categoría de conjunto histórico.

⁹ Pasando de la abundancia de hayedos y robledales a la presencia de encinares y alcornocales.

¹⁰ Cf. la guía publicada en 1913 por La Voz de Liébana, titulada *Liébana y los Picos de Europa* o el libro homónimo de Pereda de la Reguera (1972).

Además, también otros municipios de la comarca, como Cabezón de Liébana, Cillorigo, Peñarrubia y Pesaguero cuentan con bienes culturales declarados o inventariados, tanto de carácter civil como religioso.

Cuadro 1
PATRIMONIO CULTURAL DE LA COMARCA DE LIÉBANA

Nombre	Categoría	Fecha de declaración	Municipio
Iglesia de Santa María de Piasca	BIC Monumento	1930/2003	Cabezón de Liébana
Monasterio de Santo Toribio de Liébana	BIC Monumento	1953/2003	Camaleño
Lugar de Mogrovejo	BIC Conjunto Histórico	1985	Camaleño
Iglesia de Santa María de Lebeña	BIC Monumento	1893	Cillorigo de Liébana
Casa de Bedoya Soberón, en San Pedro	BIC Monumento	1996	Cillorigo de Liébana
Torre de Los Linares	BIC Monumento	1992/2003	Peñarrubia
Ermita de Nuestra Señora de la Asunción, en Caloca	BIC Monumento	1996	Pesaguero
Casa hidalga del siglo XVII, en Valdeprado	BI	2001	Pesaguero
Iglesia gótica de San Vicente	BIC Monumento	2000	Potes
Villa de Potes	BIC Conjunto Histórico	1983	Potes

BIC: Bien de Interés Cultural

BI: Bien Inventariado

Fuente: Elaboración propia, datos Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, Gobierno de Cantabria.

El monasterio de Santo Toribio, centro neurálgico de la comarca lebaniega, se sitúa en la localidad de Turieno, al Norte del monte de la Viorna de 1.151 metros y a unos dos kilómetros de la villa de Potes. La fundación histórica del santuario se atribuye tradicionalmente a Santo Toribio, obispo de Astorga, de quien tomaría su nombre y que supuestamente, en el siglo V, trajo a España numerosas reliquias desde Jerusalén; entre ellas el brazo izquierdo de la cruz de Cristo o *Lignum Crucis*¹¹, albergado hoy en día en el monasterio lebaniego.

Sin embargo, García Guinea (1978) señala la escasa veracidad de esta leyenda fundacional¹² y el hecho de que la primera advocación del monasterio fue la de San Martín de Turieno¹³ y sus primeros datos registrables son del siglo IX.

¹¹ Considerado como el mayor trozo conocido.

¹² Lo mismo que de otra que atribuye la fundación del cenobio a otro Santo Toribio, presbítero de Palencia, en el siglo VI.

¹³ También según G. Guinea (1978), el cambio de nombre no figura documentalmente hasta el año 1125.

Previamente, a finales del siglo VIII, según también afirma la tradición ya que no existe ninguna prueba documental de ello, vivió en este enclave Beato de Liébana, autor de los famosos *Comentarios al Apocalipsis* en doce libros decorados con láminas policromadas, que fueron ampliamente difundidos a lo largo de toda la Edad Media, recibiendo el nombre de *Beatos* (Eco, 1982).

Estas atribuciones míticas de orígenes milenarios definen a Santo Toribio como núcleo cultural y guía espiritual y lo legitiman en tanto que equivalente simbólico de otros lugares santos; entre ellos el más próximo es la basílica de Covadonga (Menéndez Pidal, 1956), localizada también al borde de los Picos de Europa en su extremo occidental, del lado asturiano, mientras que Santo Toribio se sitúa en el extremo oriental.

Se trata en ambos casos de lugares con valor sagrado ubicados en territorios de montaña, en la vertiente norte de la Cordillera Cantábrica y muy asociados a su entorno físico y natural. En los dos enclaves el relieve y el paisaje resultan elementos cargados de valores simbólicos. De tal manera, cada uno de estos dos espacios sagrados aparece vinculado, desde antiguo, con los orígenes de la Reconquista y el progresivo reavance del cristianismo en la Península, tras la ocupación musulmana. Como se sabe, dicho proceso histórico conllevó la fundación de numerosas ermitas, iglesias y monasterios¹⁴, así como la traída de reliquias y la expansión de la cultura y del arte visigodo y prerrománico, todo lo cual sirvió de base para organizar la vida social, económica y espiritual de estas comarcas de la Montaña Cantábrica.

Otra característica de estos lugares sagrados es que se asocian con elaboraciones mitológicas que tienden a acrecentar su carácter venerable y de predestinación: muestra de ello son los relatos de las legendarias victorias de Covadonga y de Cosgaya¹⁵ contra los musulmanes. En el primer caso, la batalla de Covadonga se fecha en el 718, tan sólo siete años después del momento en que la historiografía oficial registra el inicio de la llamada *invasión* islámica en la Península. A esta primera y mítica victoria, le sigue en el 722, aunque menos conocido, el supuesto desmoronamiento de tierras en Cosgaya (Liébana) que sepultaron a los musulmanes fugitivos. Todas estas narraciones, a su vez, son la base justificativa de las también legendarias relaciones entre el reino asturiano y la Cantabria histórica, apoyadas en crónicas medievales¹⁶ que relatan el matrimonio de Alfonso, hijo de Pedro duque de Cantabria y posterior Alfonso I, primer rey de la monarquía asturiana, con Ermesinda, hija del mítico Pelayo. También según dichas crónicas, las labores de colonización y repoblación de este rey afectaron a las actuales tierras de Liébana.

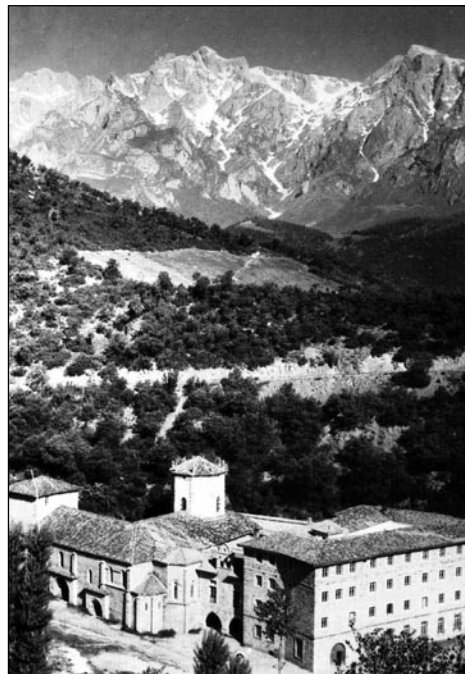
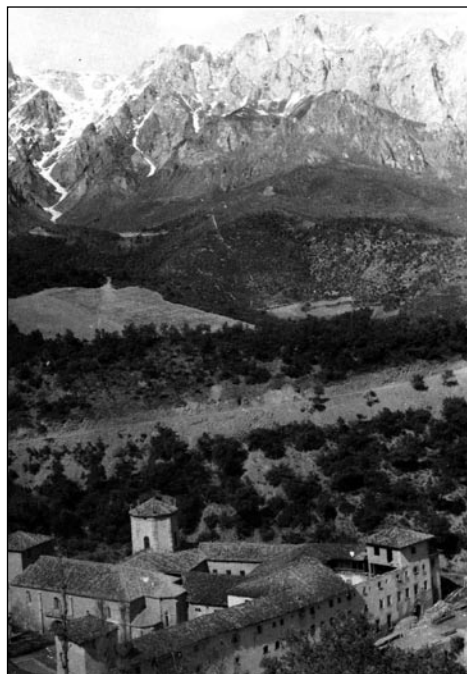
Este largo proceso histórico de mitificación y de atribución de cualidades simbólicas a determinados lugares significativos de este territorio de montaña conecta con otro mucho más reciente, desarrollado básicamente durante los últimos sesenta años. Se trata de la gradual valoración patrimonial de algunos de estos componentes territoriales, suscepi-

14 Así, por ejemplo son varias las ermitas y lugares de retiro y oración situados en el entorno de Santo Toribio (Péreda de la Reguera, 1972), en un radio aproximado de un kilómetro: la cueva santa, la ermita de San Miguel, ermita de San Juan de la Casería, ermita de San Tirso, y los templos de San Sebastián de Ojedo, Santa María de Lebeña y Santa María la Real de Piasca, estos dos últimos declarados Bien de Interés Cultural.

15 En el municipio de Camaleño, muy cerca de Espinama y de Fuente Dé, siguiendo el curso del río Deva, columna vertebral de la comarca lebaniega.

16 De Albelda y de Alfonso III.

Figuras 3 y 4
SANTO TORIBIO DE LIÉBANA, ANTES (1950) Y DESPUÉS (1959) DE LA
RESTAURACIÓN, CON EL FONDO DE LOS PICOS DE EUROPA



Autor: Eusebio Bustamante (Bustamante, 2000).

bles, a su vez, de uso turístico¹⁷. A lo largo de este segundo proceso que consiste en la *patrimonialización* turística del territorio lebaniego, constatamos también la utilización de instrumentos recurrentes, como es el caso de algunos clichés espaciales con carácter escenográfico que se repiten de unos años a otros, permaneciendo casi inmutables en los enfoques o puntos de vista de grabados, fotografías, ilustraciones y tarjetas postales —véanse las figuras 3 y 4¹⁸—.

Todo ello actúa como una táctica de puesta en valor y de reconocimiento del interés patrimonial de dichos recursos. A la vez, esta reiteración de imágenes visuales favorece

17 Al final (pp. 202) de la ya mencionada guía de 1913, *Liébana y los Picos de Europa*, se hace referencia, en un apartado titulado «Un deber nuevo», al interés que para la comarca podría llegar a alcanzar el entonces incipiente desarrollo de actividades turísticas: «Este hermoso rincón santanderino comienza ya a ser invadido por la legión de admiradores de las cumbres y de ricos neuróticos, que han de gustar un exquisito goce en la desdoración (sic) de los dormidos valles, por artistas, por hombres de ciencia, por niños enfermos... Y esta irrupción, a nosotros, lebaniegos, nos pone en grave trance de responsabilidad: es el caso mismo en que han de verse los españoles todos ahora que el turismo se propaga con método y se invoca con fines crematísticos».

18 Recientemente ha sido editada una amplia colección de fotografías realizadas por Eusebio Bustamante sobre Liébana, entre los años 1930 a 1960. Cf. Bibliografía: Bustamante (2000).

su creciente divulgación turística. Dicho proceso de identificación y de valoración de los recursos patrimoniales es también un proceso de integración social y de codificación de los mismos y por lo tanto, de creación de imágenes y representaciones mentales, que los hacen más atractivos para su uso turístico actual.

Como veremos en el siguiente apartado, la valoración patrimonial de Santo Toribio, como uno de los principales elementos de representación simbólica e identitaria de la comarca lebaniega, se produce a partir de la segunda mitad del siglo XX¹⁹, dentro de unas circunstancias sociales y políticas muy definidas: las del régimen franquista.

Este proceso es, sin embargo, la prosecución de una larga evolución histórica, según la cual, tras diversas etapas de apogeo y esplendor, el monasterio entró en una fase de declive y decadencia entre los siglos XVIII y XIX, período en el que muchas de las ermitas o iglesias que de él dependían se fueron secularizando y transformando en parroquias. La vida monástica, mantenida sin interrupción durante siglos, acabó con la desamortización de Mendizabal²⁰. El decreto de desamortización del templo y del convento fue firmado el 19 de febrero de 1836²¹, declarando la venta de los bienes de la desaparecida corporación religiosa benedictina. Un siglo más tarde, al término de la guerra civil, el conjunto de edificios del monasterio, que habían sufrido diversas transformaciones a lo largo de décadas, se encontraba ya en fase de abandono y ruina²². No obstante, los nuevos condicionantes históricos determinaron las claves que llevaron al monasterio a pasar de lo que en 1921²³ parecían un deterioro y una vetustez inevitables a un nuevo y definitivo relanzamiento.

3. SACRALIZAR EL ESPACIO: LA FACTURA MATERIAL E IDEOLÓGICA DEL MONASTERIO ACTUAL

Como hemos esbozado hasta ahora, los cambios y la renovación material que, a partir de mediados del siglo XX, van a producirse en el monasterio de Santo Toribio responden al contexto general de la época: es decir al de la España salida de la guerra civil, en la que se implanta un nuevo sistema social y político que tiene un muy marcado enfoque ideológico de la cultura y de la religión.

Autores como Cirici Pellicer (1977), Sambricio (1983) y Pérez Escolano (1987) han estudiado en profundidad el denominado proceso de «reconstrucción nacional», iniciado por el nuevo régimen franquista nada más terminada la guerra. Dicho proceso respondía,

19 El monasterio de Santo Toribio de Liébana se declara Bien de Interés Cultural, como monumento, en 1953. En 2003, la declaración de BIC se amplía al entorno del monasterio (BOC 29-7-2003 y BOE 2-9-2003).

20 Según ha estudiado M. A. Sánchez Gómez (1994), toda Liébana fue un foco importante de la desamortización de Mendizabal en Cantabria (años 1837-1849), debido a las numerosas propiedades que tenía en la comarca el monasterio de Santo Toribio, el segundo en importancia y poder económico de la región, después del de Montes Claros, en la comarca de Campoo. Sánchez (1994) constata la venta de unas 100 has. de terrenos, aunque considera que la superficie enajenada debió de ser bastante mayor. También según M. Estrada (1996), los principales compradores de los bienes desamortizados en Liébana fueron personas o familias originarios o afincados, en su mayoría, en la comarca. Entre ellos citan a Julián Sánchez de las Cuevas y a Ángel Gómez de Enterría.

21 Año en el que también se funda la Sociedad de Amigos del País de Liébana.

22 Dice la guía de 1913 (pp. 62): «Santo Toribio, desamparado y pobre hoy, en ruina su grandeza, fue durante muchos siglos asilo de piedad y de sabiduría».

23 Tomamos este año como referencia por ser la fecha de publicación del estudio de E. Jusué (1921).

por un lado, a la necesidad apremiante de resolver los problemas de reconstrucción tras la destrucción ocasionada en todo el país por la contienda, y por otro, a la búsqueda de una representación formal, ideológica y estética del nuevo Estado, surgido del llamado *Alzamiento* o mejor dicho golpe de Estado del 18 de julio de 1936 y de la que sería considerada nueva «cruzada nacional»²⁴. Ambas intenciones se plasman en diversas de las expresiones utilizadas en estos primeros años de régimen franquista, como la de «levantar los muros de la patria» que utilizan con profusión algunos de los arquitectos y representantes administrativos y políticos de la dictadura.

De manera más precisa, todo ello se concreta en la temprana creación del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones²⁵, que enseguida vino a denominarse Dirección General, cuando desde 1939 pasó a depender del recién creado Ministerio de la Gobernación²⁶.

Es dentro de este modelo político e ideológico de la dictadura como régimen nacional católico donde los edificios religiosos se convierten en un punto esencial del proceso de reconstrucción, con un notorio carácter propagandístico. En este mismo ámbito de exaltación católica, impulsada no sólo por los gobernantes sino también por la propia jerarquía religiosa, prueba de dicho interés propagandístico es la asiduidad con la que se realizaron, en todo el país, movilizaciones colectivas, en procesiones, ofrendas, misas, celebraciones de *Te Deum*, y actos en los que, con bastante frecuencia, se llegó incluso a rendir honores militares a iconos religiosos, reliquias, etc²⁷.

De tal forma, pasan a ser elementos identitarios del régimen franquista: la Reconquista contra los moros²⁸, la unidad histórica de España, la guerra entendida como «cruzada» o algunos lugares sacralizados como Santiago de Compostela, Covadonga, San Francisco Javier o el mismo Santo Toribio de Liébana. Se trata, en definitiva, de una acumulación de legitimaciones para la ideología del régimen, centradas en una apologética de la cristianización de España y en la defensa de la fe católica.

Dentro de este contexto general, Potes y varias localidades lebaniegas, que habían sufrido graves destrucciones durante la guerra, como consecuencia de haber sido territorio atravesado por el frente militar Norte, fuertemente presionado por los insurgentes desde agosto de 1937, fueron objeto de numerosas intervenciones de la Dirección General de Regiones Devastadas (DGRD) desde 1939²⁹. Fue ya en este mismo año cuando se instaló en la localidad de Potes una oficina comarcal de la DGRD, levantando entre otras insta-

24 Álvarez Careaga (1989:371), refiriéndose al proceso de reconstrucción de Potes, cita la conocida frase del régimen de Franco «Por el Imperio hacia Dios».

25 Su creación se contempla ya en la Ley de la Administración Central de Estado que, el 30 de enero de 1938, configura un gobierno paralelo al republicano.

26 La Dirección General de Regiones Devastadas se mantuvo hasta 1957, interviniendo no sólo en la «reconstrucción nacional», sino también en lugares afectados por graves catástrofes como la «reconstrucción» de Santander tras el incendio de 1941.

27 El propio Franco había empezado por ofrecer su victoria al Señor en el *Te Deum* que se celebró el 20 de mayo de 1939 en la iglesia de Santa Bárbara de Madrid, rogándole «su asistencia para conducir este pueblo a la plena libertad del Imperio, para Gloria Tuya y de Tu Iglesia», según C. Moya (1975:96).

28 Que paradójicamente habían colaborado con Franco y los africanistas en la guerra civil (Sánchez Ruano, 2004).

29 González Herrero, L. (1948): «La villa de Potes reconstruida», en *Reconstrucción*, enero, pp. 25-32, revista y órgano de expresión ideológico de Regiones Devastadas.

laciones un barracón-cuartel para penados³⁰ (Álvarez Careaga, 1989). El jefe técnico de proyectos en la comarca fue D.V. Lavín y el arquitecto jefe Juan José Resines del Castillo³¹. Este último sería, como veremos más adelante, uno de los principales artífices de la reconstrucción del monasterio de Santo Toribio.

La antigua edificación del monasterio lebaniego, como dijimos al final del apartado anterior, había alcanzado un estado de ruina al final de la guerra civil y así se encontraba en 1942 cuando el cura ecónomo, Cipriano Abad, decide solicitar a la DGRD la reparación del monasterio temiendo su ruina definitiva y alegando para ello «la lamentable situación en que se encuentra, tras haberse alojado en él un batallón rojo»³². En esos momentos, comienzos de los años 40', el templo del monasterio era iglesia parroquial de Mieses y Congarna, dos pueblos del municipio de Camaleño que juntos sumaban poco más de 100 habitantes. En respuesta a esta petición, el primer presupuesto de restauración lo elaboran los arquitectos Prudencio Sánchez Barrenechea, de la DGRD y Juan Torbado, de la Diócesis de León. En los años siguientes, 1948, 1950 y 1952, se emprenden los iniciales proyectos de reparación, con el objetivo de consolidar los elementos sustentantes de la iglesia, al borde del desplome, proceder al desmonte de tierras que tapaban parcialmente las entradas e iniciar el saneamiento exterior del conjunto, muy afectado por la humedad (Álvarez Careaga, 1989).

Dichos proyectos fueron obra de Juan José Resines del Castillo, quien en 1947 había ya elaborado los planos para la construcción de un nuevo convento y hospedería, con tres alturas, de acuerdo al «desarrollo de un programa de necesidades recibido de las autoridades eclesiásticas pertinentes» (Resines, 1950). A partir de 1957, un nuevo edificio conventual, el hoy existente, vino a sustituir al anterior y largo caserón que hasta ese año se extendía, en dirección Noreste-Sudoeste, por toda la explanada actual, ocultando el resto de construcciones y en particular el templo³³. La restauración de este último dejó al descubierto los muros interiores y los nervios, hasta entonces encalados. Para mejorar la solidez del edificio, numerosos soportes de toba fueron reemplazados por otros de sillería³⁴. A su vez, también se procedió a la restauración del claustro, transformándolo en un patio interior. La reparación y reconstrucción del monasterio de Santo Toribio concluye a inicios de los años 60', cuando el conjunto ya había alcanzado la semblanza que mantiene en la actualidad.

Si los mencionados arquitectos fueron los ejecutores materiales de la restauración, el entonces obispo de Santander, José Eguino y Trecu³⁵, también fue impulsor ideológico de las labores de reconstrucción del monasterio, lo mismo que de las de la catedral de San-

30 De acuerdo con la Ley de Redención de Penas por el Trabajo, de 7 de octubre de 1938.

31 Ambos participarían en la «reconstrucción» de Santander tras el incendio de 1941. En concreto, Resines fue autor del edificio comercial Pérez del Molino, construido en los años 40' y situado en la actual calle de Juan de Herrera, contiguo a la Plaza Porticada. Ya en los años 50', Resines construyó también el edificio de depósito de elaborados de Tabacalera, en la calle Antonio López.

32 Cita recogida en el trabajo de Álvarez Careaga (1989: 285).

33 Según García Guinea (1981), la nueva solución «privó en grado muy acusado de autenticidad al viejo monasterio».

34 Aunque «con una ausencia tal de interés arqueologista que los capiteles que aparecen en fotografías de 1921 con decoraciones de hojarasca ostentan en la actualidad un motivo de bolas» (García Guinea, 1981).

35 Fallecido en 1961.

Figura 5
VISITA DE FRANCO AL MONASTERIO DE SANTO TORIBIO, 1967



Autor: Pablo Hojas (Centro de Documentación de la Imagen, Santander).

tander, estas últimas tras el incendio de 1941³⁶. Además, el citado obispo fue el promotor del análisis del *Lignum Crucis*, realizado en 1958 por el Instituto Forestal de Investigadores y Experiencias de Madrid, con el fin de corroborar la autenticidad de la reliquia, mediante un informe redactado por los ingenieros del Instituto (2/7/1958)³⁷. Un año antes, a la llegada de la cruz a Madrid para su estudio, el 28 de marzo de 1957, se le rindieron honores militares, lo que concuerda con el tipo de prácticas del Estado nacional católico a las que ya hemos hecho alusión.

Autentificada y devuelta la reliquia a Liébana, en 1961 se instala en Santo Toribio la comunidad de franciscanos que sigue regentándolo a fecha de hoy. De esta manera, se completa y culmina una etapa definitiva en la factura material e ideológica del monasterio actual. Retomando la tradición milenaria, el rehabilitado conjunto refuerza su significado emblemático y se consolida como un referente simbólico y patrimonial. Es también a partir de los años 60' cuando se emprende la expansión turística de la comarca lebaniega de la que nos ocupamos a continuación.

³⁶ Liébana perteneció hasta 1953 a la diócesis de León, fecha en la que pasó a depender de la de Santander (García de Enterría, 2000:21).

³⁷ Asimismo, en 1967, el obispado de Santander obtuvo del Papa Pablo VI la penitencia apostólica para el templo lebaniego (22/3 y 25/9 de 1967), en virtud del Concordato de España con la Santa Sede (27/8/1953).

4. EL TURISMO EN LA COMARCA DE LIÉBANA

El desenvolvimiento de las actividades turísticas en Liébana, a lo largo de las últimas cuatro décadas y media, es un tema que requiere de un análisis específico y más exhaustivo que el que podemos efectuar para este artículo. No obstante, trataremos de presentar en este apartado algunos de los rasgos más destacados de esta especialización productiva que nos servirán para entender y resituar el papel turístico de Santo Toribio dentro de su contexto actual y un tanto más amplio que el limitado al turismo religioso o a la promoción del año jubilar.

Como prueba de la importante orientación turística de la comarca —sin duda la que cuenta con una mayor tradición y que ha alcanzado un mayor desarrollo en dicho sector de todas las comarcas rurales de interior de Cantabria—, hoy en día, más de la mitad de su población ocupada se concentra en el sector servicios, sobresaliendo los municipios de Potes, con el porcentaje (77,1%) más elevado en toda Cantabria de ocupados terciarios sobre el total de ocupados³⁸ y Camaleño y Peñarrubia, cada uno de ellos con más del 50% —ver cuadro 2³⁹—.

Cuadro 2
POBLACIÓN OCUPADA EN LA COMARCA DE LIÉBANA POR RAMAS DE ACTIVIDAD, 2001

		Agricultura, ganadería y pesca	%	Industria	%	Construcción	%	Servicios	%
<i>Municipio de residencia</i>									
39013-Cabezón de Liébana	276	77	27,9	35	12,7	41	14,9	123	44,6
39015-Camaleño	418	128	30,6	26	6,2	42	10,0	222	53,1
39022-Cillorigo de Liébana	435	114	26,2	34	7,8	79	18,2	208	47,8
39049-Peñarrubia	108	23	21,3	4	3,7	26	24,1	55	50,9
39050-Pesaguero	135	66	48,9	6	4,4	26	19,3	37	27,4
39055-Potes	573	11	1,9	48	8,4	72	12,6	442	77,1
39088-Tresviso	20	6	30,0	0	0,0	5	25,0	9	45,0
39096-Vega de Liébana	369	145	39,3	33	8,9	48	13,0	143	38,8
TOTAL Comarcal	2.334	570	24,4	186	8,0	339	14,5	1.239	53,1

Fuente: *Censos de población y viviendas*, 2001. INE. Resultados definitivos, 2004.

³⁸ Por delante incluso del municipio de Santander, donde el 76,1% de los ocupados censados en 2001 se concentran en el sector servicios.

³⁹ El 15,9% del total de población ocupada en la comarca de Liébana se incluye dentro del subsector de actividad denominado «Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios» (grupo n° 5 de los epígrafes a un dígito de la CNO94) (INE, *Censos de población y viviendas*, 2001). Este porcentaje es muy similar al de la Comunidad Autónoma (15,6%). No obstante, si tenemos en cuenta tan sólo los ocupados terciarios, el 30% de los de Liébana se congregan en dicho subsector de ocupación, frente al 25,3% de los ocupados terciarios de la región. Por municipios, el caso más llamativo es el de Camaleño, donde el 25,6% del total de ocupados y el 48,2% de los ocupados terciarios trabajan en el citado subgrupo de actividad, claramente relacionado con las prácticas de ocio.

Este proceso de terciarización⁴⁰ es un proceso selectivo, ya que ha venido motivado substancialmente por el impulso dado a las actividades turísticas desde los años 60' y por el avance creciente de una demanda externa, atraída por la puesta en valor y la promoción de las cualidades paisajísticas y patrimoniales de esta comarca rural de montaña, factores a los que la rehabilitación del monasterio no es ajena.

En efecto, otra prueba reciente que viene a confirmar esta orientación turística son los datos del *Impuesto de Actividades Económicas (IAE)* y su evolución a lo largo de la última década. Según esta fuente, la hostelería y los alojamientos aparecen entre las actividades que más han incrementado el número de registros entre 1992 y 2002, pasando a concentrar el mayor porcentaje de licencias de actividad (con un 30,2% en 2002), por encima incluso del comercio⁴¹ — véase cuadro 3 —.

Cuadro 3
LIÉBANA, DISTRIBUCIÓN DE LOS REGISTROS DEL IAE
POR SUBSECTORES DE ACTIVIDAD, 1992 Y 2002

Sectores de actividad	nº de registros		% sobre el total de registros		% de evolución
	1992	2002	1992	2002	1992-2002
INDUSTRIA	77	60	11,8	7,8	-22,1
CONSTRUCCIÓN	105	126	16,1	16,5	20,0
COMERCIO y REPARACIONES	199	214	30,5	28,0	7,5
HOSTELERIA y ALOJAMIENTOS	164	231	25,1	30,2	40,8
— Restaurantes, cafeterías, bares	112	133	17,2	17,4	18,7
— Alojamientos	52	98	8,0	12,8	88,5
TRANSPORTE-COMUNICACIONES	58	61	8,9	8,0	5,2
BANCA, SEGUROS, INMOBILIARIO	26	27	4,0	3,5	3,8
OTROS SERVICIOS	24	46	3,7	6,0	91,7
Total registros (100%)	653	765	100,0	100,0	17,1

Fuente: Listados 1992 y 2002 del Impuesto de Actividades Económicas (IAE), Cámara de Comercio de Cantabria, elaboración propia.

40 Todavía en 1991, tan sólo el 35,5% de ocupados de la comarca pertenecían al sector servicios, mientras que el 44,9% se concentraba en el sector primario (INE. *Censo de población y viviendas*, 1991).

41 También es interesante tener en cuenta, el rápido crecimiento (91,7%) del subsector denominado «Otros servicios» aunque tan sólo alcance al 6% de las licencias fiscales de 2002. Dicho subsector engloba tanto servicios forestales, de limpieza, alcantarillado, recogida de basuras y saneamiento en general, como distintos servicios a la población: de enseñanza, sanitarios, asistenciales, servicios sociales y hasta salas de juego y peluquerías. Según hemos constatado en otros trabajos, este grupo de actividades, que tienen que ver con la mejora de la calidad de vida de la población, han tenido un ritmo de incremento muchísimo más moderado en otras comarcas próximas, como Cabuérniga-Tudanca y Campoo-Los Valles.

En la actualidad, todo este proceso de terciarización turística, apoyado en la variedad de recursos culturales y naturales, puede sintetizarse en dos aspectos precisos: la importancia numérica de los alojamientos de turismo rural y la proliferación de las segundas residencias.

Con respecto a los primeros y teniendo en cuenta tan sólo los alojamientos reglados conforme al Decreto 31/1997 de 23 de abril que establece los requisitos a cumplir por los establecimientos de la Comunidad Autónoma⁴², en 2005, Liébana aglutina el 14,2% de los alojamientos de turismo rural de toda Cantabria y el 19,7% de las plazas —ver cuadro 4—. Estos porcentajes son de por sí bastante elevados, teniendo en cuenta que en esta Comunidad Autónoma la mayoría de todo tipo de alojamientos turísticos se distribuyen en torno al litoral⁴³. Además, pese a haber alcanzado una cuantía considerable de plazas (más de mil), en los últimos años el número ha seguido en aumento, si bien con un ritmo más moderado que en otras comarcas de interior o que en el conjunto de la región.

Cuadro 4
ESTABLECIMIENTOS Y PLAZAS DE TURISMO RURAL EN LIÉBANA
EN 2005 Y EVOLUCIÓN RECIENTE

	establecimientos		plazas		
	nº	%	nº	%	% de evolución 2001-2005
<i>Liébana</i>	76	14,2	1.165	19,7	61,1
Comarcas de interior*	174	32,5	2.435	41,3	351,0
Comarcas litorales	362	67,5	3.464	58,7	138,6
Cantabria	536	100,0	5.899	100,0	236,1

* Incluye Liébana junto con Cabuérniga-Tudanca, Campoo-Los Valles, Iguña, Pas-Pisueña-Miera y Soba-Asón.
Fuente: Guías oficiales de alojamientos de turismo rural (Consejería de Turismo y Asociación de Turismo Rural), 2004-2005; elaboración propia.

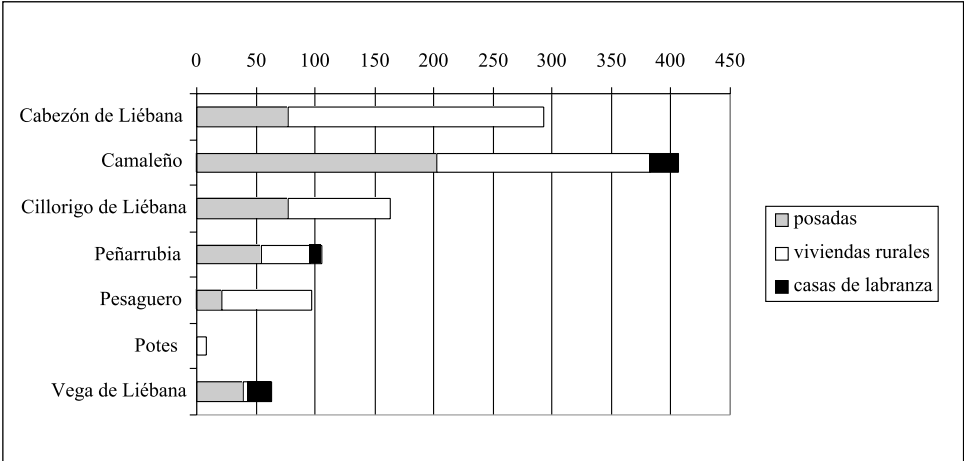
Por su parte, la segunda residencia representa en Liébana algo más de $\frac{1}{4}$, el 26,8% para ser exactos, del total de viviendas familiares de la comarca, con datos del *Censo de población y viviendas 2001*. De ellas, el 59% se han construido a partir de los años 60'. Este último dato, sin llegar a alcanzar escenarios de construcción tan recientes y acelerados como en las áreas costeras de la región⁴⁴, constituye una característica que diferencia marcadamente a Liébana del resto de comarcas interiores y de montaña de Cantabria. En el conjunto de estas últimas, las viviendas secundarias en edificios recientes, construidos desde 1961, tan sólo equivalen al 37,7% del total, predominando, por el contrario, la

42 En cuatro diferentes categorías: *Palacios y Casonas, Posadas, Casas de labranza y Viviendas rurales*.

43 Así, en 2005, el 67,5% de los establecimientos de turismo rural y el 58,7% de las plazas rurales de toda Cantabria se concentra en la zona litoral de la región. Si tuviéramos tan sólo en cuenta las comarcas rurales de montaña de la Comunidad Autónoma, Liébana agrupa el 43,7% de los establecimientos y el 47,8% de plazas.

44 Como media en toda Cantabria, hasta el 70,3% de las viviendas secundarias se han construido a partir de 1961. Incluso hay casos llamativos como el del municipio de Argoños en la costa oriental, donde el 69,7% de las viviendas secundarias existentes hoy en día han sido edificadas después de 1990.

Figura 6
PLAZAS EN ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL EN LIÉBANA,
DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIOS, 2005



N.B.: En la comarca de Liébana no existe ningún establecimiento dentro de la categoría de *casonas* y *palacios*.
Fuente: Guías de alojamientos de turismo rural, 2005; elaboración propia.

Cuadro 5
FECHAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS SECUNDARIAS
EN LA COMARCA DE LIÉBANA, 2001

Período de construcción →	TOTAL	%*	antes 1900	1900-1960	1961-1980	1981-1990	1991-2001	No es aplicable
39013-Cabezón de Liébana	160	14,9	5	111	31	10	3	0
39015-Camaleño	251	23,4	10	49	66	33	93	0
39022-Cillorigo de Liébana	184	17,2	1	55	39	49	40	0
39050-Pesaguero	87	8,1	2	43	20	22	0	0
39049-Peñarrubia	1	0,1	1	0	0	0	0	0
39055-Potes	252	23,5	45	29	91	27	59	1
39088-Tresviso	16	1,5	1	11	0	0	4	0
39096-Vega de Liébana	121	11,3	3	71	22	19	5	1
Total Liébana	1.072	2,0	68	369	269	160	204	2
Total Cantabria	52.536	100,0	5.046	10.314	15.123	7.511	14.300	242

* El % de Liébana está calculado sobre toda Cantabria y el de cada uno de los municipios lebaniegos sobre el total comarcal.
Fuente: INE. *Censos de población y viviendas*, 2001. INE. Resultados definitivos, 2004.

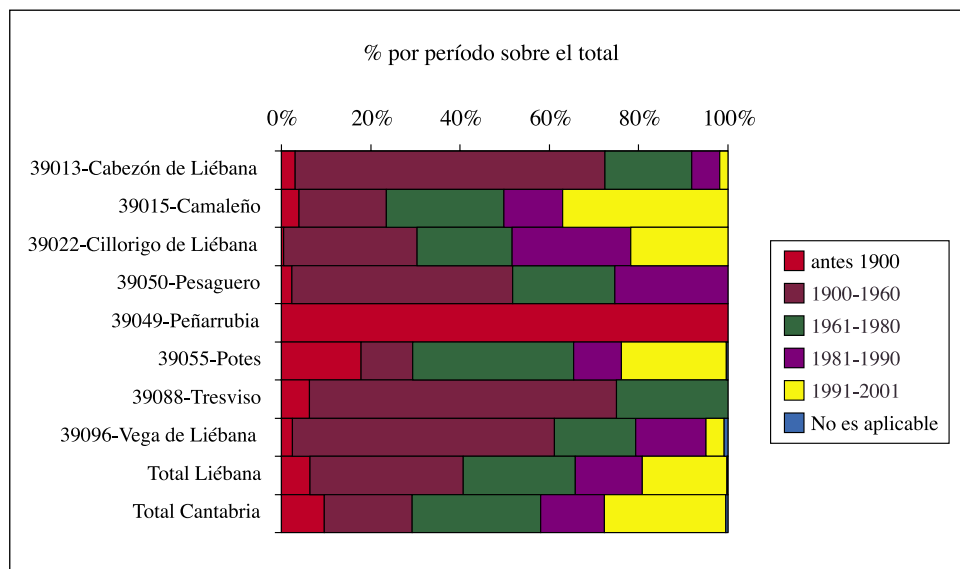
rehabilitación de casas con una antigüedad superior a los 50 años, inicialmente construidas para su uso como viviendas habituales y que, debido a los procesos generalizados de éxodo rural y expansión de las prácticas turísticas, han venido convirtiéndose en secundarias (Delgado *et al.*, 2005).

A pesar de todo, este último fenómeno, el de la rehabilitación de antiguas viviendas rurales que en su día fueron principales para su uso actual como segundas residencias, no es inexistente en Liébana —ver figura 7—, pero aparece más o menos eclipsado en el total comarcal por el peso de municipios como Potes, Camaleño y Cillorigo de Liébana, donde más del 70% de las viviendas secundarias se corresponden con construcciones realizadas en las últimas cuatro décadas.

Esta vinculación entre turismo y construcción, mayor y más larga en el tiempo en Liébana que en cualquiera de las otras zonas rurales del interior de Cantabria, es una demostración más de la trascendencia social y económica alcanzada por las prácticas de ocio a escala comarcal.

Lo novedoso en la actualidad es que, a partir de la celebración del Año Jubilar 2006, la comarca lebaniega, destino turístico desde los años 60', está experimentando un inusitado relanzamiento promocional y actualizando su imagen de marca. En el último apartado de este artículo veremos que ello conlleva tanto una consolidación como una puesta al día de viejos valores de atractivo turístico y su extensión, como elementos representativos, al conjunto de la Comunidad Autónoma.

Figura 7
PERÍODOS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS
SECUNDARIAS EN LIÉBANA



Fuente: *Censo de población y viviendas*, 2001. INE. Resultados definitivos, 2004.

5. CANTABRIA 2006. LIÉBANA TIERRA DE JÚBILO

Efectivamente, según los planteamientos anteriores, la celebración del Año Jubilar Lebaniego 2006 se sustenta en una ambiciosa campaña publicitaria, elaborada por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria, bajo el logotipo y eslogan «*Cantabria 2006. Liébana Tierra de Júbilo*» —véase figura 8⁴⁵—.

Figura 8
EL LOGOTIPO OFICIAL



Para sustentar esta campaña, a comienzos del año 2006, por decisión del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, se crea la Sociedad Gestora del Año Jubilar Lebaniego⁴⁶, respaldada por la Ley de Presupuestos Generales de Cantabria, tutelada por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y regida íntegramente por el ordenamiento jurídico privado.

La finalidad de la nueva entidad mercantil es impulsar la promoción, difusión y conmemoración del Año Jubilar, dotándose de los medios necesarios para la gestión eficaz del evento. De este modo y en relación con la organización de programaciones culturales, la Sociedad Gestora tiene como cometido la obtención de contratos de patrocinio y la gestión del uso y de la explotación comercial de los signos visuales de identificación del Año Jubilar Lebaniego; tras la declaración, por primera vez, de este último como *acontecimiento de excepcional interés público*, por la Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2006⁴⁷ y la concesión de los máximos beneficios fiscales, establecidos por la Ley de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos⁴⁸ y de los incentivos fiscales al mecenazgo⁴⁹.

45 Lema que enlaza con el de «Cantabria Infinita» que en los últimos años y también a cargo de la mencionada Consejería, ha venido siendo la frase promocional de la Comunidad Autónoma como destino turístico. Uno y otro eslóganes optan por el uso directo o la referencia implícita a los grandes adjetivos que evocan lo inmenso, lo inconmensurable pero también lo atemporal y ancestral.

46 Decreto 10/2006 de 26 de enero, BOC 3/2/2006.

47 Disposición adicional quincuagésima quinta.

48 Ley 49/2002, de 23 de diciembre, artículo 27.3.

49 Entre los patrocinadores del Año Jubilar Lebaniego se encuentra empresas de ámbito estatal como Gas Natural, Repsol YPF, El Corte Inglés, Carrefour, Grupo Mahou-San Miguel, Leche Pascual, etc.

Tal declaración equipara al Año Jubilar Lebaniego a otros eventos como el Año Xacobeo, el IV Centenario de la Publicación del Quijote o la Expo Zaragoza 2008.

De acuerdo con lo anterior, entre un primer grupo de funciones de la Sociedad se halla el diseño, la programación y la coordinación de actividades tales como competiciones deportivas, congresos, jornadas y ciclos de exposiciones, representaciones teatrales, conciertos de música, exposiciones de artes plásticas, elaboración de unidades didácticas, actividades de animación, producción cinematográfica y audiovisual, etc.⁵⁰.

Por otro lado, son también labores atribuidas a la Sociedad la valoración y adecuación, para su uso turístico y cultural, del patrimonio comarcal y regional relacionado con el Año Jubilar. Entre estas últimas tareas se encuentra la conservación, rehabilitación y promoción de los caminos de peregrinación al monasterio de Santo Toribio –ver figura 9–⁵¹, mediante el estudio y propuesta a las administraciones competentes de figuras jurídicas de protección, la señalización, la construcción de áreas de descanso en los puntos de interés paisajístico y monumental, la promoción de los alojamientos, y más en concreto, la coordinación de una red de albergues, a partir de los ya existentes y dependientes de instituciones religiosas o de corporaciones municipales.

De esta manera, comenzado ya el Año Jubilar y a inicios de la temporada turística veraniega, en mayo 2006, la recién creada *Red de albergues Cantabria 2006-Liébara Tierra de Júbilo* pasa a contabilizar 726 plazas para peregrinos⁵².

No obstante, finalizado el verano 2006 y tratando de hacer un primer balance, puede decirse que las actuaciones ejecutadas dentro de esta segunda tanda de atribuciones, vinculadas con la apreciación del patrimonio, resultan todavía bastante incipientes en comparación con el conjunto de actos y el despliegue de medios y fondos que han aderezado el primer grupo de actividades promocionales del Año Jubilar: espectáculos públicos, conciertos, grandes concentraciones de gente, visita de personalidades destacadas, famosos y representantes públicos⁵³, publicación de libros de elevada calidad editorial...

50 Siguiendo con las cifras mágicas y de invocación milenaria, en la presentación a la prensa se ha hablado copiosamente de «un millar» de actos previstos.

51 Son cuatro las rutas de peregrinos establecidas: *la Ruta leonesa*, por el Suroeste en el municipio de Vega de Liébana, atravesando el puerto de San Glorio y la divisoria montañosa que separa Cantabria de la provincia de León, caracterizada por su altitud (siempre superior a 1.600 m.); *la Ruta Castellana*, por el Sudeste, municipios de Pesaguero y Cabezón de Liébana, desde Palencia y Piedrasluengas; *la Ruta Asturiana*, al Noroeste, por Tresviso y Cillorigo, atravesando Los Picos de Europa y pasando por Cabrales y Sotres, Bejes y Pendes, estos dos últimos ya en Cantabria; por último, *el Camino de la Costa*, traspasando el Valle de Lamasón hacia Lebeña y siguiendo el curso del río Deva.

52 Desde el inicio del jubileo 2006 se ha venido produciendo un incremento del número de plazas, así en mayo de 2006, el Consejero de Cultura y Turismo, en nombre de la Sociedad Gestora del Año Jubilar firma un convenio de colaboración con los alcaldes de los municipios de Cabezón de la Sal, Herrerías y Val de San Vicente, para el uso y gestión de los albergues de los tres municipios. Dicho convenio supone una forma de ayuda al mantenimiento y mejora de los establecimientos, con una aporte de 12.000 euros para cada albergue. Además, el establecimiento de la Red de albergues plantea la recuperación de edificios que en el futuro, una vez acabado el Año Santo, podrán ser utilizados como albergues juveniles o centros cívicos.

53 Para comenzar, en la solemne ceremonia eclesial de apertura de la Puerta del Perdón, presidida por el obispo de Santander, el 23 de abril de 2006, estuvieron presentes, además de las autoridades locales y regionales, la ministra de Cultura, Carmen Calvo, en representación del Gobierno nacional y el líder del Partido Popular Mariano Rajoy.

Figura 9
LAS RUTAS DE PEREGRINACIÓN A SANTO TORIBIO



Fuente: Liébana 2006. Cantabria. Gobierno de Cantabria. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Entre los motivos de esta descompensación puede aducirse no sólo la probablemente menor visibilidad y rentabilidad política, a corto plazo, de las actuaciones asociadas al patrimonio, sino también el que estas últimas son actividades que requieren, por un lado, de proyectos más complejos que los indispensables para poner en práctica grandes espectáculos puntuales y, por otro, de un trabajo conjunto y continuado en el tiempo entre varias administraciones.

Como confirmación de lo anterior y dentro, en este caso, de la campaña publicitaria institucional se sitúa el acuerdo de incluir el logotipo «Cantabria 2006. Liébana Tierra de Júbilo», como elemento de identidad corporativa, en los diferentes documentos oficiales elaborados por cada una de las Consejerías del Gobierno regional⁵⁴, así como en la propia cabecera de la edición impresa del Boletín Oficial de Cantabria y en la rotulación de los vehículos del parque móvil de las distintas Consejerías⁵⁵. Igualmente, el mismo logotipo

54 Acuerdo de 23 de marzo de 2006 (BOC: 29/3/06).

55 Vehículos de clase C.

y eslogan se utilizan desde inicios del 2006 en todas las campañas de promoción institucional promovidas por el Gobierno regional, en espacios televisivos y radiofónicos, publicidad estática, prensa, revistas, páginas web, etc. De la misma manera, desde marzo de 2006, el logotipo aparece en el portal institucional de Internet, así como en el resto de publicaciones, publicidad, papelería, señalética y cartelería del Gobierno de Cantabria⁵⁶.

De todo lo anterior se deduce que estamos ante el Año Jubilar, 2006-2007, más promocionado de todos⁵⁷ y que la nueva y magna campaña publicitaria planteada no solamente atañe a Liébana sino al conjunto de la región. Estos hechos representan la entrada dentro de los circuitos del turismo espectacular, de grandes campañas promocionales y de grandes acontecimientos. Todo ello apoyado en la difusión de imágenes identitarias y enfocado a la obtención de una alta rentabilidad social e ideológica, no sólo económica⁵⁸.

De tal forma, según las previsiones de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria, coincidiendo con el Año Jubilar 2006, se espera que acudan a Liébana y por lo tanto a Cantabria unos dos millones de turistas-peregrinos⁵⁹.

Así pues, se trata de un nuevo dispositivo de posicionamiento estratégico y de proyección del destino Cantabria en los circuitos turísticos nacionales e internacionales, ya que todas estas herramientas publicitarias representan una evidente puesta en escena y un innegable proceso de mediatización y de tematización de los rituales religiosos y de peregrinación, unidos a una simbología festiva y convertidos en acontecimientos espectaculares, en el sentido que Guy Débord estableciera en 1967⁶⁰.

En realidad, podemos hablar de una doble funcionalidad, ya que la profusión y promoción de espectáculos ceremoniales y peregrinatorios, con sus pretendidas formas folklóricas, se convierten no sólo en instrumentos de expresión y propaganda turística, sino también en instrumentos que favorecen la cohesión social interna a escala regional.

En esta línea, muchos de los espectáculos de masas realizados desde inicios de 2006⁶¹, con aromas medievales y milenaristas, tienen también visos de rito identitario, para «reivindicación de nuestra condición de cántabros»⁶², entremezclando de manera indiscrimi-

56 Otro elemento publicitario que no debemos, cuanto menos, dejar de mencionar por su abundante uso propagandístico es la famosa «pulsera solidaria», en los colores, blanco y rojo, de la bandera regional y con el eslogan y logotipo de Año Jubilar, que se vende y regala con profusión y que convierte, a cada una de las personas que decide llevarla puesta, en elementos propagandísticos y difusores de la campaña.

57 El anterior año jubilar tuvo lugar en 2000 y el próximo no se repetirá hasta el 16 de abril del 2017, cuando la festividad de Santo Toribio vuelva a celebrarse en domingo.

58 «Al término de los actos de la apertura del Año Santo Lebaniego, el alcalde de Cillorigo de Liébana, Jesús Cuevas, dijo que no había subido a Santo Toribio «tanta gente como la que se esperaba, y ha sido parecido otras aperturas de otros jubilaes» (*Alerta*, 24-04-2006, pp. 5).

59 Previsiones entre el 23 de abril 2006 y el 16 de abril 2007. Aunque la festividad de Santo Toribio es, como ya hemos dicho anteriormente, el 16 de abril, en 2006 la apertura del Año Jubilar se ha producido el domingo siguiente, o sea el día 23, ya que el 16 coincidía con la Semana Santa.

60 En su ensayo *La société du spectacle*. Gallimard, Paris, 1992, (primera edición de 1967).

61 Como el denominado «Tierra de Júbilo», organizado por la compañía valenciana Xarxa Teatre, que tuvo lugar la víspera de la inauguración del Año Jubilar, por la noche, en torno a la Torre medieval del Infantado, en la villa de Potes.

62 En palabras del Consejero de Cultura del Gobierno de Cantabria, pronunciadas en declaraciones a la prensa efectuadas el día 23 de abril de 2006, durante los actos de inauguración del Año Jubilar. Cf. *Diario Montañés*, 24-04-2006.

nada y anacrónica, imágenes y símbolos de la tierra con otros iconos más universales: tambores, dulzainas, melodías populares, los beatos, el bisonte de Altamira, las partituras de Jesús de Monasterio, la Santuca, el Lignum Crucis, el escudo y la bandera de Cantabria,... Todo ello según el modelo de los actuales parques de ocio temáticos.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ CAREAGA, M. (1989): «La reconstrucción de Potes, 1939-1959», en *Ilustraciones Cántabras. Estudios históricos en homenaje a Patricio Guerin Betts*. Diputación Regional de Cantabria, Consejería de Cultura, Educación y Deporte. Santander, pp. 367-389.
- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, P. (1987): *Historia y costumbres de los pueblos de Liébana y los Picos de Europa*. S.l. : [s.n.], Sant Hilari Sacalm, Girona: FITER.
- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, P. (1992): *Tresviso y el macizo oriental de los Picos de Europa*. Picos de Europa, SC. Potes.
- AMIROU, R. (1995): *Imaginaire touristique et sociabilités du voyage*. PUF, Paris.
- ANDREOTTI, G. (1997): «Aspects généraux du rapport entre paysage et religion. Les espaces religieux», *Géographie et Cultures*, Paris, 23, pp. 77-88.
- BASSEGODA NONELL, J. (1998): «El Beato de Liébana», *Ra. Revista de Arquitectura*, 2, pp. 40-42.
- BERLNAGA ADELL, M^a.J. (2004): «Turismo y poder. Las transformaciones de una fiesta popular en Marruecos», *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 2, 1, pp. 25-45.
- BOISVERT, M. (1997): «Le pèlerinage: aux limites du religieux et du tourisme», *Téoros*, 16, 2, pp. 5-9.
- BUSTAMANTE, E. (2000): *Liébana: álbum fotográfico 1930-1960*. Librería Estudio, Santander, 191 pp.
- CARZOLIO, M^a.I. (1997): «Formas de gestión del patrimonio monástico en Santo Toribio de Liébana, siglos XV y XVI», *Cuadernos de Historia de España*, 74, pp. 29-66.
- CAUCCI, P. (1991): «Formas y perspectivas de la peregrinación actual», *Compostellanum*, 36 (3-4), pp. 383-399.
- CIRICI PELLICER, A. (1977): *La estética del franquismo*. Gustavo Gili. Barcelona.
- COHEN, E. (1992): «Pilgrimage centers: Concentric and excentric», *Annals of Tourism Research*, 30, 1, pp. 33-50.
- CREPU, M.; FIGUIER, R.; LOUIS, R. (1990): *Hauts Lieux. Une quête de racines, de sacré, de symboles. Autrement. Série Mutations*, n° 115. Paris.
- DAWSON, C. (1995): *La religión y el origen de la cultura occidental*. Encuentro, Madrid.
- DELGADO VIÑAS, C.; GIL DE ARRIBA, C.; HORTELANO MÍNGUEZ, L.A. y PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. (2003): «Turismo y desarrollo local en algunas comarcas de la Montaña Cantábrica: Recursos y planificación», *Cuadernos de Turismo*, 12, pp. 7-34.
- DELGADO VIÑAS, C.; GIL DE ARRIBA, C.; HORTELANO MÍNGUEZ, L.A. y PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. (2005): «Terciarización turística y difusión urbana en un espacio rural de la Cordillera Cantábrica: la segunda residencia en el sector central

- de la Cordillera Cantábrica», en Mazón, T. y Aledo, A. (eds.): *Turismo residencial y cambio social*. CAM, Obras Sociales, Frax, Universidad de Alicante, Alicante, pp. 157-172.
- DIGANCE, J. (2003): «Pilgrimage at constested sites», *Annals of Tourism Research*, 30, 1, pp. 143-159.
- DURÁN SALADO, M^a.I. (2004): «Devoción rociera y prácticas turísticas en el sudoeste andaluz», *Zainak, Cuadernos de Antropología-Etnografía*. Jornadas de Antropología y Religión, II, Pamplona, 2001, 26, pp. 691-708.
- EADE, J. (1992): «Pilgrimage and tourism at Lourdes, France», *Annals of Tourism Research*, 19, 1, pp. 18-32.
- ECO, U. (1982): «Beato de Liébana, el Apocalipsis y el milenio», *Cuadernos del Norte*, 3(14), pp. 2-20.
- ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, J.C. (1998): «Superstición, peregrinación y folklore. Las experiencias lúdico-culturales del catolicismo subalterno en la Vizcaya preindustrial», *Vasconia*, 27, pp. 27-41.
- ESTRADA, M. (1996): «¿Cambio o continuidad? Los grupos políticos en la Liébana del siglo XIX (1834-1874)», en Estrada, M. y Sánchez, M.A.: *La Liébana: una aproximación histórica*. IES Jesús de Monasterio, Potes.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E. (2000): *Liébana. Tierra para volver*. Gobierno de Cantabria, Consejería de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones, Consejería de Cultura y Deporte, Librería Estudio. Santander.
- GARCÍA GUINEA, M.A. (1978): *El monasterio de Santo Toribio de Liébana*. Editorial Everest, León.
- GARCÍA GUINEA, M.A. (1979): *El Románico en Santander*. Estudio. Santander, 2 vols.
- GARCÍA ZARZA, E. (2002): «El turismo cultural en Castilla y León. El caso singular de las Edades del Hombre», *Cuadernos de Turismo*, 10, pp. 23-67.
- GAUTIER-DALCHE, J. (1965): «Le domaine du Monastère de Santo Toribio de Liébana: formation, structure et modes d'exploitation», *Anuario de Estudios Medievales*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- GIL DE ARRIBA, C. (2006): «Turismo y segunda residencia en la Montaña Cantábrica: expectativas y riesgos», en Delgado Viñas, C. (edit.): *La Montaña Cantábrica, una montaña viva*. Cátedra Cantabria 2005. Parlamento de Cantabria. Universidad de Cantabria. Santander, pp. 129-150.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. (coord.) (2000): *Año Jubilar Lebaniego*. Cantabria Tradicional, Torrelavega.
- GONZÁLEZ GARCÍA, M.A. (1993): «Iconografía de Santo Toribio de Astorga. Geografía y fuentes», *Cuadernos de Arte e Iconografía*, 6(11), pp. 479-485.
- GONZÁLEZ HERRERO, L. (1948): «La villa de Potes reconstruida», en *Reconstrucción*. Enero, pp. 25-32.
- GUIMONT, D. (1997): «Quand les lieux de pèlerinage s'ouvrent au tourisme...: les hauts lieux de pèlerinage, la culture et le tourisme», *Téoros*, 16, 2, pp. 30-33.
- JUSUE, E. (1921): *Monasterio de Santo Toribio de Liébana*. Valladolid. 80 pp.

- LANZI, F. y LANZI, G. (2005): *Atlas de peregrinaciones: santuarios cristianos del mundo*. San Pablo, Centro Iberoamericano de Editores Paulinos. Madrid.
- LIÉBANA y los Pícos de Europa. *Ligera reseña histórica. Datos geográficos y estadísticos. Itinerarios. Monumentos y Santuarios. Costumbres. Lebaniegos ilustres*. La Voz de Liébana. Establecimiento Tipográfico de La Atalaya, Santander. 1913.
- LONGA PÉREZ, M. (1993): «El viaje como experiencia y símbolo. Consideraciones en torno a la peregrinación y al turismo religioso», *Compostellanum*, 38 (3-4), pp. 505-544.
- LLURDES COIT, J.C. (1995): «Turismo y religión como base de un proyecto turístico. El ejemplo de la Ruta Transpirenaica de Peregrinaje Lourdes-Montserrat», *Cambios regionales a finales del siglo XX*, XIV Congreso Nacional de Geografía, Universidad de Salamanca, Asociación de Geógrafos Españoles, pp. 298-301.
- MENÉNDEZ PIDAL, L. (1956): *La Cueva de Covadonga: Santuario de Nuestra Señora la Virgen María*. Espasa Calpe, Madrid, 280 pp.
- MORINIS, E.A. (1983): «Pilgrimage and tourism», *Annals of Tourism Research*, 10, 4, pp. 569-570.
- MOYA, C. (1975): *El poder económico en España (1939-1970)*. Madrid.
- NOLAN, M.L. y NOLAN, S. (1992): «Religious sites as tourism attractions in Europe», *Annals of Tourism Research*, 30, 1, pp. 68-78.
- O'BRIEN, J. y PALMER, M. (2000): *Atlas del estado de las religiones*. Akal. Madrid.
- PADILLA DÍAZ DE LA SERNA, S.J. (2000): «El turismo de motivación religiosa en el Rocío», en González Cruz, D. (comp.): *Religiosidad y costumbres populares en Iberoamérica*, Encuentro Iberoamericano de Religiosidad y costumbres populares, 1999, Almonte-El Rocío, Universidad de Huelva, pp. 347-356.
- PEREDA DE LA REGUERA, M. (1972): *Liébana y Picos de Europa*. Institución Cultural de Cantabria, Centro de Estudios Montañeses. Diputación Provincial de Santander.
- PEREIRA, V.; BESSA, F.; SIMOES, C. (2005): «El turismo religioso en Braga: diagnóstico e impacto en los sectores de alojamiento y restauración», *Xeografía, Revista de xeografía, territorio e medio ambiente*, 5, pp. 127-146.
- PÉREZ ESCOLANO, V. (1987): «Guerra civil y Regiones Devastadas», en *Arquitectura en Regiones Devastadas*. Madrid.
- POUTET, H. (1999-2000): «Le pèlerinage à Saint-Jacques de Compostelle», *Bulletin d'Histoire Contemporaine d'Espagne*, 30-31, pp. 227-241.
- RESINES DEL CASTILLO, J.J. (1950): *Proyecto Monasterio Santo Toribio de Liébana*. Junio.
- RINSCHÉDE, G. (1992): «Forms of religious tourism», *Annals of Tourism Research*, 30, 1, pp. 51-67.
- ROMERO-POSE, E. (1995): «El comentario al Apocalipsis de Beato de Liébana y la cuestión jacobea», *Compostellanum*, 40(3-4), pp. 393-400.
- SAMBRICIO, C. (1983): *Cuando se quiso resucitar la arquitectura*. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. Murcia.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, M.A. (1994): *La desamortización de Cantabria durante el siglo XIX (1800-1889)*. Ayuntamiento de Torrelavega. Torrelavega.

- SÁNCHEZ RUANO, F. (2004): *Islam y Guerra Civil española: moros con Franco y con la República*. La Esfera de los Libros, Madrid.
- SENA DA SILVEIRA, E. (2004): «Turismo religioso popular? Entre a ambigüidade conceitual e as oportunidades de mercado», *Revista de Antropología Experimental*, 4, Universidad de Jaén, 16 pp. www.ujaen.es/huesped/rae
- SOLÀ GUSSINYER, M. (2001): «L'organització del pelegrinatge a la Meca per Franco durant la Guerra Civil», *L'Avenç*, 256, pp. 56-61.
- ZARAGOZA PASCUAL, E. (2003): «Relación de beneficios eclesiásticos del Monasterio de Santo Toribio de Liébana y sus cargas (siglo XVIII)», *Altamira*, 62, pp. 97-108.

Páginas web:

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte: <http://www.jubileolebaniego.com>
Sociedad Gestora del Año Jubilar Lebaniego: <http://www.cantabria2006.es>
Diario Montañés: http://canales.eldiariomontanes.es/especiales/jubileo_2006/jubileo.htm
Centro de estudios lebaniegos: <http://www.centrodeestudioslebaniegos.com/>